

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
Comisión Reconocimiento Galería de las Mujeres
Edición 2023

ACTA DE REUNIÓN N°02-2022
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: jueves 18 de agosto del 2022

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Auditorio, Edificio Cooperativo, San Pedro

Presentes:

- Saskia Salas Calderón, representante de Presidencia Ejecutiva del INAMU. Presidenta del Jurado.
- Zelenia Rodríguez Morales, representante del Departamento Especializado de Información, INAMU.
- Lilliana Castro López, representante de la Defensoría de la Mujer.
- Ana Felicia Torres Redondo, representante del Foro de las Mujeres, INAMU.
- Montserrat Sagot Rodríguez, representante del Consejo Nacional de Rectores.
- Joyce Rojas Arias, funcionaria del Departamento Especializado de Información, INAMU.

Desarrollo de la sesión:

Preside la sesión la señora Salas, quien da la bienvenida y procede con la lectura de la agenda del día.

Acuerdo 1:

Se aprueba la agenda del día.

Se lleva a cabo el debate sobre la evaluación de cada una de las postulaciones.

Sobre a postulación de la señora Anny Alondra Gutiérrez Vargas

La señora Anny Alondra Gutiérrez Vargas tiene una interesante trayectoria artística y de participación comunitaria por medio de expresiones artísticas como la música y la poesía. Sin embargo, de los materiales presentados en su candidatura no se puede extraer que ella cumple con los requisitos definidos, tales como haber contribuido a la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, haber fomentado cambios en los roles estereotipados de género y haber promovido acciones dirigidas al fortalecimiento de

organización, liderazgo o participación ciudadana de las mujeres, entre otros. Si bien ella ha participado en una serie de actividades donde pareciera que se ha tratado de fomentar el respeto a los derechos de las mujeres y de promover una vida libre de violencia, realmente no se puede identificar que haya tenido un rol protagónico de manera sostenida y sistemática. En ese sentido, su participación es similar a la de miles de mujeres que en diferentes ocasiones se han sumado a ese tipo de actividades, pero la labor de la señora Gutiérrez no parece destacar particularmente en ninguno de los ámbitos que se consideran para el otorgamiento de este reconocimiento. Por otra parte, el currículum de la señora Gutiérrez hace referencia a una serie de premios y reconocimientos de los cuales no presenta ningún elemento probatorio. Así mismo, en muchos casos no es posible determinar claramente cuál es la organización o institución que otorgó esos reconocimientos, ni la naturaleza de esas instituciones.

Acuerdo 2:

Por unanimidad de votos, se determina que la postulación de la señora Anny Alondra Gutiérrez no cumple con los criterios para ser incorporada a la Galería de las Mujeres.

Sobre la postulación de la señora Enid Cruz Ramírez:

La señora Enid Cruz Ramírez cuenta con una larga y reconocida trayectoria como activista por los derechos de las mujeres y de otras poblaciones históricamente vulnerabilizadas. Desde sus inicios como trabajadora en el “Hospital Sin Paredes”, así como a través de su trabajo con mujeres campesinas y población refugiada, ha demostrado un profundo compromiso con mejorar las condiciones de vida de las personas afectadas por las diferentes injusticias y exclusiones sociales. En 1986 fundó la organización Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo (MUSADE) con el propósito de promover la unión y organización de las mujeres de sectores campesinos y populares para la superación de su condición de discriminación y subordinación y el alcance de su plena participación en el desarrollo de la sociedad. Desde su creación, MUSADE se convirtió en un punto de referencia fundamental para todas las mujeres de la zona de Occidente y para otras organizaciones comunitarias. Desde MUSADE se han creado grupos de apoyo para mujeres afectadas por la violencia, adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, y se han ofrecido más de 600 talleres para el fortalecimiento del liderazgo femenino. La señora Enid Cruz también ha participado y ha dado impulso a otras importantes iniciativas, tales como gestionar la creación del Comité de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, que luego se constituyó en la Red Interinstitucional de Atención de la Violencia contra la Mujer y VIF, una de las primeras redes en el país de atención y prevención en la materia. Así mismo, en el año 2003 creó un programa de Defensoras Populares que se mantiene activo hasta el día de hoy, y cuyos

logros fueron reconocidos por Naciones Unidas. Desde el 2018 Enid Cruz produce y conduce el programa de radio “Tejiendo Historias”, dirigido a visibilizar las luchas de las mujeres, especialmente de las más vulnerables por sus condiciones de opresión y discriminación. Asimismo, la señora Cruz tiene una importante producción de artículos académicos y de divulgación, así como de materiales de educación popular sobre temáticas relacionadas con la salud de las mujeres, violencia, condiciones socioeconómicas de la población femenina, construcción social del género, entre otras. Por estas razones se considera otorgarle el Reconocimiento Galería de las Mujeres, en su edición 202**Acuerdo 3:**

Se considera por unanimidad de votos que la señora Cruz cumple ampliamente con los requisitos para ser reconocida como integrante de la Galería de las Mujeres.

Sobre la postulación de la señora Deidalia Monge Padilla:

La señora Deidalia Monge Padilla tiene una larga trayectoria como líder comunal y política en San Isidro del General, lo que la convierte en una pionera en el campo de la participación política de las mujeres. Fue Vicepresidenta del Consejo Municipal y coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios de ese cantón. Tuvo también un papel importante en la creación de la Oficina Municipal de la Mujer. Siendo regidora lideró una iniciativa para conformar una organización que defendiera los derechos de las mujeres y que impulsara el cumplimiento de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer. La organización creada por doña Deidalia y otras mujeres de la zona se denominó Asociación de Mujeres Generaleñas, y fue constituida en 1999. Esta Asociación es la que plantea la propuesta de crear la Casa de la Mujer de San Isidro del General, la cual se convirtió en un punto de referencia fundamental para las habitantes de la zona al ofrecer servicios de diferente naturaleza y canalizar recursos para mujeres en condición de vulnerabilidad. Desde su creación, hace más de dos décadas, la Casa de la Mujer ha atendido a miles de mujeres y se ha convertido en un importante espacio que facilita la coordinación interinstitucional y el funcionamiento de redes comunitarias de apoyo. También ofrece oportunidades de capacitación y formación a diferentes grupos de mujeres, como madres adolescentes y mujeres afectadas por la violencia. Como fundadora de la Casa de la Mujer y activista comunitaria por muchas décadas, doña Deidalia ha contribuido a promover acciones para mejorar las condiciones de vida de miles de mujeres de la zona de San Isidro del General. Eso demuestra que su labor por el avance y defensa de los derechos humanos de las mujeres ha sido sostenida y sistemática, evidenciando un compromiso real y profundo con la causa. Por estas razones se considera otorgarle el Reconocimiento Galería de las Mujeres, en su edición 2023.

Acuerdo 4:

Por unanimidad de votos, se recomienda otorgar el Reconocimiento Galería de las Mujeres.

Acuerdo 5:

Se da por finalizado el proceso de deliberación de la Comisión Reconocimiento Galería de las Mujeres. El Departamento Especializado de Información del INAMU se encargará de preparar la documentación requerida para ser presentada ante la Junta Directiva de la institución, tal y como se indica en el Decreto Ejecutivo, y convocará a la ceremonia de entrega del Reconocimiento en el año 2023.

La señora Salas agradece la asistencia y se levanta la sesión a las 10:27 a.m.

Firma Presidenta de la Comisión

Baskia Balas C.

Firma Secretaria de la Comisión

Ana Felicia Torres R.